

RIO GALLEGOS,

09 ABR 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.264/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Romina Natalia CONTRERAS de la Carrera Licenciatura en Administración mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Modelos de Decisión, Administración de Recursos Humanos y Administración Financiera de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel Idioma Moderno Inglés;

QUE de fs. 7 a 9 se cuenta con la situación académica de la alumna CONTRERAS, de la cual se desprende que la citada alumna posee un avanzado rendimiento académico;

QUE por Notas Nros. 091 y 174/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

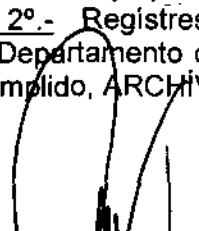
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Romina Natalia CONTRERAS de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar las asignaturas Modelos de Decisión, Administración de Recursos Humanos y Administración Financiera de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Nivel Idioma Moderno Inglés;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Romina Natalia CONTRERAS (D.N.I. Nº 32.743.745) de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar las asignaturas Modelos de Decisión, Administración de Recursos Humanos y Administración Financiera de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Nivel Idioma Moderno Inglés.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

214